



**ACTA 11/2019
DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

Salamanca, Guanajuato; siendo las 14:00 (CATORCE HORAS EN PUNTO) del día 29 (VEINTINUEVE) de Abril de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE); estando presentes en la sala de cabildos de la presidencia municipal de esta Ciudad; recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 41 (CUARENTA Y UNO), 61 (SESENTA Y UNO), 62 (SESENTA Y DOS) 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 17 (DIECISIETE) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto.; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo municipal, se procede a dar inicio a la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- IV. SE DA CUENTA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y ENERO A MARZO DE 2019.
- V. SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
- VI. DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- La C. **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: la C. **PRESIDENTE MUNICIPAL, MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ**; los C.C. **SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE**; así como los C.C. **REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, KARINA**

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a circular stamp that reads 'PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA SALAMANCA GTO.']



CÁRDENAS DIOSDADO, OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARÁZ, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

Una vez que se procedió al pase de lista de asistencia, se encuentran presentes 15 (QUINCE) integrantes del H. Ayuntamiento por lo tanto existe quórum legal para sesionar, la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** declara formalmente instalada la Décima Quinta sesión ordinaria de Ayuntamiento, y solicita a la **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** que de lectura al orden del día.

II.- Con fundamento en el Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado, la **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Décima Quinta sesión ordinaria, el cual se hizo del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento con anterioridad.

No habiendo intervenciones y sometido el punto a votación, el Cabildo municipal emite el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de **15 (QUINCE)** votos a favor, se aprueba el orden del día propuesto para la décima quinta sesión ordinaria de Ayuntamiento.

Acto seguido, la **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** informa que de conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se registraron los siguientes asuntos generales:

- 1.- Asunto general a cargo de la Regidora Alma Angélica Berrones Aguayo, relativo a la agenda de actividades de la Dirección de Desarrollo Social.
- 2.- Asunto General a cargo del Regidor Oscar Ignacio González Alcaraz, relativo a solicitudes a la Dirección de Medio ambiente.
- 3.- Dos Asuntos Generales a cargo de la Regidora Emilia Alejandra Verástegui de la Garma, relativos al nuevo panteón municipal y a la Guía de Gestión y Desempeño Municipal.
- 4.- Tres asuntos generales a cargo del Regidor Víctor Hugo Rueda Olmos, relativos a: 1. Programa de prevención al delito, 2. Consejo de Consulta y participación Ciudadana y 3. Salario de los policías municipales.
- 5.- Un asunto general a cargo de la Regidora Ana Laura Robles Rosales, relativo al informe de resultados de las Fiestas de Primavera 2019.

III.- Siguiendo punto **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**, La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**,

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

SECRETARIA

[Handwritten signature: Ana Laura Robles Rosales]

[Handwritten signature: Oscar Ignacio González Alcaraz]

[Handwritten signature: Alma Angélica Berrones Aguayo]

[Handwritten signature: Emilia Alejandra Verástegui de la Garma]

[Handwritten signature: Víctor Hugo Rueda Olmos]

[Handwritten signature: Ana Laura Robles Rosales]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

expone: **“Se encuentra a su consideración, la dispensa de la lectura del acta mencionada, toda vez que fue de su conocimiento previo a la presente sesión”.**

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, “hemos solicitado en diferentes ocasiones y en casi todas las sesiones que se nos entreguen todos los documentos de acuerdo al Artículo 63 de la Ley Orgánica en tiempo y forma sin embargo he reiterado que no se nos entregan en tiempo los documentos por lo que sí pediría que quede asentado y solicito una vez más que se nos entreguen al menos con la oportunidad de Ley referente al Artículo 63 los documentos para llevar acabo la sesión a la cual estamos siendo convocados”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta “sí Regidora con mucho gusto la verdad es que sí se mandaron en tiempo y forma desafortunadamente tenemos un problema de carácter tecnológico que estamos en vías de resolverlo y que finalmente se les envió con tiempo y en forma para esta sesión ese día sí tuvimos algunos inconvenientes por ese motivo pero sí con mucho gusto cuando nosotros veamos que no les llega la información a tiempo, vamos a buscar que se les envíe con mayor tiempo la orden del día y la documentación si la sesión es a las dos pediré que se les envíe la información a las diez de la mañana para tener la certeza de que sí sea recibida si nosotros vemos en el lapso de una hora que no se ha recibido entonces veremos la manera de que se imprima y se envíe de manera física a sus domicilios”.

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, “a mí me parece muy bien sobre todo tomando en cuenta que estamos tratando de hacerlo de manera electrónica y pues hemos tenido problemas el ultimo nos llegó a las nueve y media cuando la sesión era a las dos de la tarde y si me gustaría que se buscaran los mecanismos para que si pudiéramos tener todos la información y poder darle una buena revisada y con eso poder atender las peticiones de la ciudadanía”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta “si como no con mucho gusto, digo a mi me pasó igual no me llegó tampoco es un tema que sí traemos con tecnología de una falla en la nube, a ver si me gustaría nada más para que no quede que somos nosotros porque sí se mandó de manera correcta y a tiempo pero si comentarles el problema sí me gustaría que le comentaras a la Regidora cual es la problemática en el tema de tecnología que tenemos en este momento”.

El **C. INGENIERO MARTIN ORTEGA** menciona “se está mejorando el sistema y toda su infraestructura tecnológica y que en este caso se están realizando acciones para el mejoramiento de los sistemas con los que se cuentan actualmente y corregir lo más pronto posible las fallas que se tienen actualmente”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “otra si sería interesante que nos regresaran las memorias para poderles grabar la información si se

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a circular stamp that reads "PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA SALAMANCA, GTO." and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

podiera el día de hoy para poderla tener lista para la próxima sesión y tenerles toda la información lista y entregárselas la próxima sesión y te encargo mucho eso Martin y se presenta algún problema nos avises antes”.

El **C. INGENIERO MARTIN ORTEGA** menciona “que se viene trabajando con los mismos servicios desde hace 6 años o más y que se necesitan actualizar y es en lo que se está trabajando”.

ACUERDO: Por 15 (QUINCE) votos a favor, se dispensa la lectura del acta correspondiente a la décima cuarta sesión ordinaria del H. Ayuntamiento.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: “De igual forma, se deja a consideración de este H. Ayuntamiento, la aprobación del contenido del acta ya mencionada”.

No habiendo intervenciones y sometido el punto a votación, el Cabildo municipal emite el siguiente:

ACUERDO: Por 15 (QUINCE) votos a favor, se aprueba el contenido del acta correspondiente a la décima cuarta sesión ordinaria del H. Ayuntamiento.

IV.- En el cuarto punto del orden del día, **SE DA CUENTA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y ENERO A MARZO DE 2019.** La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: “Se da cuenta a este cuerpo edilicio, de los informes de actividades desarrolladas por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, durante los períodos comprendidos de octubre a diciembre del año 2018 y de enero a marzo del año 2019.

Ya que tales informes no son sujetos a votación, quedan a disposición de ustedes para sus comentarios o sus observaciones; instruyendo a la ciudadana secretaria del Ayuntamiento, para que agregue los documentos materia de este punto al apéndice de esta sesión ordinaria, en apego a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato.

Sí quiero hacer un reconocimiento al trabajo que ha venido desarrollando el instituto, la verdad es que estoy muy contenta mis respetos para la directora del instituto de la mujer porque la verdad ha dado muy buenos resultados, ella generalmente todos los temas que tienen que ver con comunidades y en las visitas que realizamos a lugares donde el llegar es muy complicado, siempre está presente siempre nos acompaña siempre con la disposición siempre apoyando a las mujeres que tienen mayor carencia de todo tipo desde la parte de la familia la parte psicológica de la parte económica y da muy buena relación con el instituto de la mujer del Estado, entonces eso

SECRETARIA
SALAMANCA, GTO.

RAM

Van... Colman



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

beneficia mucho para que esto camine de manera correcta, entonces que se anexe por favor al apéndice de la presente sesión”.

V.- En desahogo del punto quinto del orden del día, SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**, informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que no se recibió correspondencia oficial, por lo tanto se tiene por agotado este punto.

VI.- En el sexto punto del orden del día DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**, da cuenta a este Honorable Ayuntamiento, que para la presente sesión no se registró ningún dictamen o informe; por lo cual se tiene por desahogado este punto.

VII.- Continuando con el noveno punto del orden del día, se informa a los integrantes del Ayuntamiento que conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se ha registrado en tiempo y forma los siguientes asuntos generales:

1.- Asunto general a cargo de la Regidora Alma Angélica Berrones Aguayo, relativo a la agenda de actividades de la Dirección de Desarrollo Social.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “bien en relación al primer asunto Regidora, no hay ningún problema la agenda de la Dirección de Desarrollo Social tiene muchas vertientes porque hay diversos programas más bien creo que sería muy importante la participación de ustedes en la Agenda que hago yo con la Dirección de Desarrollo Social que es en las caminatas que he tenido en las comunidades y en las colonias donde veo directamente la problemática que hay en esos lugares sin embargo con mucho gusto yo le pido a la Directora de Desarrollo Social que nos pase su agenda ¿es la que quieres o la Agenda de programas o qué?”

La **C. REGIDORA ALMA ANGELICA BERRONES AGUAYO** manifiesta, con su permiso Alcaldesa, esta petición va en sentido en que nos gustaría participar en todas las actividades que sean más factibles que podamos asistir que lleva a cabo Desarrollo Social, entonces yo presidiendo la Comisión de Desarrollo Social pero atendiendo también las peticiones de mis compañeros Regidores que también gustan asistir es que lo solicito, es todo Alcaldesa”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “sin problema nada más tendríamos que checarlo como son muchos programas”.

[Handwritten signatures and notes in the left margin]



[Handwritten signature at the bottom right]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

La **C. REGIDORA ALMA ANGELICA BERRONES AGUAYO** manifiesta, "por ejemplo ahorita a las visitas que han realizado"

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, "¿a las que yo hago? A esas están todos invitados, esa agenda te la puedo dar todos los días, mañana martes vamos a ir a San José de Mendoza les digo por si gustan acompañarnos están invitados, vamos a ir el tema del agua que es algo muy importante vamos a estar en San José de Mendoza nueve y media de la mañana".

La **C. REGIDORA ALMA ANGELICA BERRONES AGUAYO** manifiesta, "muchas gracias".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, "bueno ya están invitados y ahorita nos ponemos de acuerdo donde nos vemos y todo".

La **C. REGIDORA ALMA ANGELICA BERRONES AGUAYO** manifiesta, "gracias".

2.- Asunto General a cargo del Regidor Oscar Ignacio González Alcaraz, relativo a solicitudes a la Dirección de Medio ambiente.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** menciona "el segundo asunto general relativo a las solicitudes que ha realizado el Regidor Oscar Ignacio haber me gustaría escucharlo".

El **C. REGIDOR OSCAR IGNACIO GONZALES ALCARAZ** expone, "se ha solicitado que se presente al encargado de la Dirección de Medio Ambiente aquí a la sala de juntas de Síndicos y Regidores para ver temas referente a lo que es el Consejo Consultivo Ambiental, quedó pendiente se había hecho una modificación del Reglamento de Acuerdo a lo que nos había comentado al Director anterior José Hugo este se realizó la modificación necesaria en el Reglamento y la fecha no se ha realizado ninguna reunión del Consejo Consultivo Ambiental, queremos preguntarle en qué va ese avance o si ya está preparado".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** pregunta, "es de los consejos que faltan de integrarse yo lo tengo en mi escritorio es por eso que no se ha convocado, pero yo creo que la convocatoria sale esta misma semana y por supuesto que tú tendrás que estar ahí como integrante del consejo".

El **C. REGIDOR OSCAR IGNACIO GONZALES ALCARAZ** manifiesta, "y también ver si llevan algún preparativo para el día internacional del medio ambiente que ya está a menos de un mes de celebrarse y no tenemos nada por lo menos el anterior Director me contestaba las llamadas telefónicas ahorita ya no sé si cambio su teléfono o qué pero le marco al número de teléfono que yo tengo pero no me contesta".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, sí yo lo checo Regidor".

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a circular stamp that reads "PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA SALAMANCA, QTO." and the name "Mara Dolores Salazar".

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, "sumándome a mi compañero Regidor cuando nos entregaron el programa de Gobierno Municipal recuerdo que se realizó la observación que faltaba el eje de ecología y medio ambiente y recuerdo también que lo iban a integrar en alguna parte del programa no hemos recibido nada al menos de la comisión el nuevo programa de Gobierno Municipal para integración de ecología".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, "ya hasta se publicó".

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, "entonces si me gustaría saber si ya está listo y si nos podrían hacer llegar una copia ya integrado con las modificaciones".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, "si de hecho se publicó en Diario Oficial Regidora, te damos si quieres copia de la publicación".

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, "si la fecha de la publicación para poderla buscar en el Diario Oficial".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, "te doy el Diario Oficial".

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, "ah! pues muchas gracias".

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, "y el segundo punto también se ha pedido la comparecencia de varios Directores o varios jefes de áreas para poder tener una mesa de trabajo yo recuerdo que esa es una cosa que ya se ha pedido en varias ocasiones de hecho habíamos quedado que en enero íbamos a tener una mesa de trabajo donde una vez al mes, al menos nos íbamos a juntar con los Directores y no se ha llevado a cabo también si yo quisiera saber cómo vamos respecto a eso".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, "si yo quiero comentar lo siguiente y eso sí apelo un poco a la comprensión, los Directores tienen instrucciones de acudir a reuniones cuando se traten de temas relacionados con la comisión de un asunto que tengan en su comisión es decir si tú tienes un asunto con la comisión, de medio ambiente y requieres la información o requieres que el Director te diga sí, no a la información que necesitas pues claro que en base a la instrucción que tú tienes del Ayuntamiento de presentar un dictamen para que tú puedas hacer tu trabajo el Director tendrá que contestarte por escrito o personalmente o como sea pero solo así por así es muy complicado porque de verdad tienen muchísimo trabajo entonces ayuda mucho más que ustedes vayan a la dependencias de verdad, porque yo si he preguntado a veces el requerimiento o el cuestionamiento de algún trabajo de Comisión y en muchas ocasiones no lo es, entonces sí facilita mucho que cualquiera Comisión completa o de manera individual puedan visitar a los funcionarios no le veo ningún problema por eso".

[Múltiples firmas manuscritas en azul]
Una Orden de Comis...
Ram

[Firma manuscrita en azul]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, “sí nada más que si habíamos quedado donde sí se iba hacer una mesa de trabajo y se iba a convocar de manera mensual a todos para poderles hacer preguntas”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “¿habíamos dicho que tendríamos una mesa de trabajo todos verdad?”

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, “exactamente, si entonces en ese sentido era mi pregunta por qué no nos hemos reunido si ya habíamos llegado a un acuerdo”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “tienes razón y aquí a faltado tiempo esa es la realidad, pero vamos a programar una reunión te encargo Karla que programes una reunión de los Directores Generales con el H. Ayuntamiento”.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** responde, “así será”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “nada más si les pediría que pudieran hacernos llegar los pendientes o los asuntos para poder generar una orden del día donde haya los temas a desarrollar para que también los funcionarios se preparen o preparen la información o hagan lo que tengan que hacer y tengamos un orden y una reunión donde salgan conclusiones correctas no”.

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, “sí y si se hace un cambio o de otra manera pues ya que se nos avise”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “claro que sí gracias”.

3.- Dos asuntos generales a cargo de la Regidora Emilia Alejandra Verástegui de la Garma, relativos al nuevo panteón municipal y a la Guía de Gestión y Desempeño Municipal.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** menciona, “la siguiente es de Emilia con relación al panteón Municipal, estamos revisando ese tema todavía no sé cuál es tu duda al respecto”.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** expone, “si con su permiso Alcaldesa, el tema es que tenemos conocimiento de que esa es una gestión que viene de la administración pasada y que ya se ejercieron al parecer diez millones de pesos en el predio, he visto porqué yo paso, que ya incluso ya hay construcción y lo que yo tengo entendido es que es el área administrativa del nuevo panteón sin embargo no tengo conocimiento y es en ese sentido mi petición si usted nos puede dar conocimiento si hay recurso todavía por ejercer o alguna gestión pendiente o si hay algún calendario de trabajo porque es atendiendo a un poco de interés propio pero también de ciudadanos pero también y no tenemos conocimiento”.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including the name 'Zoa Dolores Ochoa' and 'Roll']

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** menciona, "¿calendario de trabajo de."?

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta, "del mismo panteón de la construcción para poderlo terminar".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** menciona, "ah! ok lo checo, pero hasta donde tengo entendido lo que estaba proyectado lo que habían planteado para que se ejerciera ya se ejerció es hasta donde tengo entendido, pero prefiero mejor solicitar esa información para ver en qué condiciones se encuentran y lo que costo diez millones fue el puro terreno de eso que se ejerció no lo sé pero pedimos la información, bien adelante".

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** expone, "hablando un poco del tema de herramientas para el desarrollo institucional esta la guía de gestión y desempeño Municipal que antes era agenda para el desarrollo Municipal y antes era agenda desde lo local y que al parecer es una herramienta que vale mucho la pena porque es como un acompañamiento y una orientación a los Municipios por parte de varias dependencias por una coordinación que tienen las dependencias del Gobierno Federal y que son importantes por varias situaciones hacen una sinergia entre los tres niveles de gobierno pero para mí incluso es de lo más valioso y de lo más importante es la cultura de valuación para poder establecer metas y poder realizar proyectos y poder revisar que los objetivos se vayan midiendo incluso poderlos ampliar o reducir, sé que los municipios de esta región ya tienen esta inscripción a la guía y sé que se hace a través de un acuerdo de ayuntamiento solo quiero exponer en esta mesa que valdría la pena que pudiéramos tener la inscripción a esta herramienta que es muy importante por parte de Gobierno Federal y que tiene unos módulos importantes y una sinergia".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** menciona, "¿es del Estado no?".

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta, "es Federal, se hace un enlace a través del Estado porque es una participación de los tres niveles sin embargo las dependencias que tienen que ver con esta herramienta es SEDATU, SEMARNAT, HACIENDA, SECRETARIA DE EDUCACION Y TRANSPARENCIA".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, "sí de hecho lo estamos valorando Regidora ya vinieron del Estado el enlace que tenemos con Gobierno del Estado y lo estamos valorando porque nosotros estamos creando nuestro propio sistema de evaluación a nuestros funcionarios entonces vamos a buscar que no sea doble trabajo".

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta, "sí valdría la pena porque incluso si se está creando un sistema propio de evaluación es importante revisarlo porque ahí vienen

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

indicadores bien establecidos y una guía con unos objetivos y unos propósitos bien claros, la verdad es que es una herramienta padrísima, yo ya lo estuve revisando y viene muy completa”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “sí la conozco y si la estamos evaluando en la próxima sesión te tengo el dato completo porque este es un tema que va a llevar Desarrollo Institucional con Recursos Humanos”.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta, “muchas gracias Alcaldesa eso es todo”.

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, “yo en el tema de lo de los panteones he estado escuchando que una de las iniciativas del Presidente de la Republica es establecer un sistema de salud universal donde todos podamos asistir al ISSTE al IMSS y a todos estos sistemas de salud, yo recuerdo que había algo sobre la creación de una nueva clínica del seguro social aquí en salamanca que creo que el terreno estaba rumbo a Valtierra o una cosa así, la verdad no tengo conocimiento pero ante esta iniciativa del Presidente de la Republica sí me gustaría saber sobre esto la verdad desconozco del tema”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “sí mira en la siguiente sesión te tengo la información completa lo que tengo así a manera rápida que lo que había es un tipo CAISES una unidad de atención que iba a estar rumbo al Pitayo que es donde había un terreno y que fue lo que consiguieron, me parece que Salamanca se merece una clínica completamente moderna y les comento que justamente estoy haciendo la gestión para reunirme con el Director del Seguro Social en México para pedir una clínica que nos merecemos como Salmantinos y estoy en la disposición inclusive de pensar en el terreno donde mejor tenga los accesos y crear un complejo médico para todo lo que tenga que ver con atención al seguro social inclusive dar la oportunidad a clínicas particulares para que tengamos la mejor atención medica”.

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, “tengo entendido que iba a ser un terreno más grande porque iba a ser una clínica desconozco, pero creo que sí creo que Salamanca a llegado ha un momento donde creo que pues necesita no solo nos merecemos necesita, una clínica más grande sobre todo en base a la atención”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “de hecho el terreno del panteón es una enorme posibilidad porque para aquel lado hay una población muy grande y las vías de acceso son muy buenas me parece que podemos dar una gran ventana en cuestión de salud para Salamanca, pero estamos en ese camino no tanto para rechazar proyectos sino para darle una forma diferente con mayor visión”.

4.- Tres asuntos generales a cargo del Regidor Víctor Hugo Rueda Olmos, relativos a: 1. Programa de prevención al delito, 2. Consejo de Consulta y participación Ciudadana y 3. Salario de los policías municipales.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

Una minuta Valera y Ram

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, "adelante Regidor".

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

El **C. REGIDOR VICTOR HUGO RUEDA OLMOS** expone, "en relación a abordar tres puntos en particular del tema en relación al programa de prevención a la violencia y la delincuencia que por Ley tiene que estar dentro de los primeros seis meses de acuerdo al Artículo 28 y que bueno tiene que venir acompañado con su pronóstico con sus acciones muy puntuales, con las zonas de intervención y el consejo de consulta y participación ciudadana pues también es un mecanismo un instrumento de participación donde los ciudadanos aportan supervisan esta serie de temas y que en ese contexto es importante primero saber cuál es el estado de la cuestión del mismo y si no pues lanzar ya la convocatoria a efecto de que se pudiera integrar para darle continuidad a estos trabajos, no sé en qué etapa se encuentre y cuál es el estado actual".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, "sí el proyecto de prevención y el proyecto de seguridad ya se encuentra ese ya lo conocen ustedes una de las metas del FORTASEG de los que presentamos ahora que se llevaron los trámites para lo de los recursos en el programa nosotros establecimos jóvenes en prevención con una inversión de dos millones y medio ahí se van a subir cinco proyectos que van a abarcar cinco colonias ya estamos nosotros en ese trabajo, sin embargo no se ha dejado de trabajar en la prevención en toda la participación con la ciudadanía desde ir a colonias y recuperar espacios a limpiar en todas las escuelas donde hemos podido participar han ido a darles cursos y platicas de prevención a los jóvenes le voy a pedir al responsable de esa área que nos tenga un informe de todo el trabajo de prevención que se ha venido llevando a cabo durante estos seis meses".

El **C. REGIDOR VICTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta, "si sobre todo en el caso lo que aprobamos fue el plan de seguridad, sin embargo el programa de la prevención de la violencia y la delincuencia ese se aprueba aparte ya que es una cuestión que viene".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, "viene incluido el tema de la prevención".

El **C. REGIDOR VICTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta, "bueno lo que pasa es que faltarían algunos elementos para que estuviera acorde a lo que señala la Ley, pero lo revisamos en ese contexto en la reunión con el encargado y por otro lado también pues definir la convocatoria en este caso del consejo de consulta y participación ciudadana hay un Reglamento que se publicó en el 2014 que establece cuales son los esquemas las condiciones en las que se tiene que hacer electo este consejo se tiene que hacer abierto a la ciudadanía para que pueda sesionar y dar puntual seguimiento a las acciones de prevención".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, "en el consejo de participación ciudadana ustedes tuvieron conocimiento, inclusive ustedes fueron invitados al foro a la consulta que se hizo a "foros por la paz" donde

[Handwritten signatures and stamps]
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA
SALAMANCA, GTJ.

[Handwritten signatures and notes]
Victoria Olmos
Roll

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

hicimos una consulta a los ciudadanos de esas colonias para el tema de la seguridad y estamos por integrar este consejo porque requerimos gente bien comprometida en este tema de la participación no te creas que todos lo que proponen se debe de hacer y además la gente como que la piensa en el tema de seguridad, estamos nosotros en el tema de elección de quien va a estar en ese Consejo yo pienso que no pasa de la semana que entra que ya esté integrado, de hecho le pedí a la secretaria que nos hiciera la lista de todos los consejos que ya se conformaron y quienes participan en cada uno de ellos para que tengan ustedes la información y también podamos pedirle a cada consejo que nos dé cronograma de sesiones para que ustedes también se puedan organizar en la participación de ellos esta información también se las estaríamos entregando en el transcurso de la semana antes de la siguiente sesión para que podamos ver entonces ya como participarían”.

El **C. REGIDOR VICTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta, “por último,, el tema del salario en condiciones también de revisar la viabilidad en este caso en el establecimiento de una mesa de trabajo con el tesorero para efecto de ver la posibilidad de que se pudiera incrementar el salario de los policías en el sentido de ser competitivo con otros Municipios como Irapuato como Celaya y que bueno se logren mejores salarios en el tema de la convocatoria por los medios de comunicación que va ya a ingresar la generación de la academia al parecer con cuarenta elementos y bueno creo que es importante sobre todo para que se incremente el interés de la gente por formar parte de la corporación y toda vez que es uno de los temas prioritarios de la administración y de las necesidades que existen aquí en la ciudadanía pues ver esa parte, insisto pues para tener grandes posibilidades de que la convocatoria tenga una mejor respuesta”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “gracias, mira el incremento de lo que había a lo que estamos ofreciendo es casi el doble la verdad es que estamos hablando de trece mil seiscientos pesos netos ya con impuestos son alrededor de quince estamos en un área muy competitiva mas aparte becas para sus hijos, seguro de gastos médicos mayores, el ingresarlos al ISSEG que inclusive estamos en pláticas con el ISSEG las prestaciones del ISSEG como lo habíamos comentado desde un inicio, que si duran mas de un año puedan tener acceso a adquirir una vivienda los cuarenta días de aguinaldo, los veinte días de vacaciones, son diez por cada seis meses y por supuesto la posibilidad de ascender de acuerdo a su rendimiento, ahorita vemos nosotros aquí tenemos trescientos treinta y cuatro pesos diarios esto es sin impuestos, ósea esto es algo importante que debe saber la ciudadanía porque luego les ofrecen dieciséis mil pesos y a la hora de la hora cuando les quitan impuestos reciben mucho menos, aquí hay que sumar la canasta básica, hay que sumar las becas y sumar inclusive la prima de riesgos, si es necesario que la tengamos que implementar entonces sí obviamente los sueldos son completamente diferentes a los que inicialmente tenían y de ahí para arriba después aquí viene de hecho, te voy a dar este multiplicando el sueldo del policía por treinta son trece mil veinte pesos, más la canasta básica que son cuatrocientos y fracción por catorcena, son casi catorce neto mas los impuestos y entonces de aquí para arriba estamos hablando de los salarios de los policías, también van a recibir un arcón navideño de mil doscientos pesos al año su prima vacacional del



Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including the name 'Ma. Dolores Salazar' and other illegible signatures.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



cincuenta por ciento, salario, aquí viene los quinientos pesos de prima de riesgo catorcena y la canasta catorcena de casi doscientos treinta pesos a la catorcena y doscientos cincuenta pesos de vales catorcenales una cosa son la canasta otra cosa son los vales y otra es la prima de riesgos si tú le sumas aquí casi son mil pesos veinte días de vacaciones al año cincuenta por ciento de prima vacacional cuarenta días de aguinaldo al año mil doscientos cuatro de arcón navideño seguro de vida aquí están las cantidades del seguro de vida seguro social e ISSEG que ya se esta gestionando seguro medico de gastos mayores, pagos de servicios extraordinarios, cuando tengan que cumplir servicios a terceros se les paga tiempo extraordinario y la prestación mensual de becas para sus hijos estas prestaciones no existían ahora son completamente a favor y si le sumas y le sumas la verdad es que el ingreso es por mucho superior al que tenían anteriormente, por eso es que ahora sí hay mucho interés por participar porque además las prestaciones deben de generar que tengan pertenencia y que a veces y eso ha existido cuando les ofrecen un poquito más en otra corporación es factible que se vayan pero si dentro de esas prestaciones nosotros facilitamos que puedan hacerse de su casa pues van preferir quedarse mínimo un año, la inversión que se va hacer por cada elemento de policía en su capacitación y en todo su adiestramiento y en todo lo que desarrollan no es barata entonces sí es importante generar ese sentido de pertenencia pero eso es lo que nosotros estamos ofreciendo sin embargo y eso si lo agradezco Regidor estamos haciendo un análisis de la estructura de seguridad para ver qué más podemos mejorar porque como lo he dicho siempre, quienes van a ser nuestros policías van a ser los mejores personas los mejores hombres y las mejores mujeres son los que nos van a cuidar entonces deben de tener las mejores prestaciones son los únicos que van a tener por ejemplo seguro de gastos médicos mayores son los únicos la policía va a tener las mejores prestaciones eso sí”.

El **C. REGIDOR VICTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta, “bueno me acabo de enterar de algunas cosas de las prestaciones que tienen sí es importante entonces que se trasmita esta información”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “sí está”.

El **C. REGIDOR VICTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta, “por lo menos no en los trípticos”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “claro que si, en los trípticos viene esa información claro que si el aguinaldo lo tienen todos y ellos por supuesto”.

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, “perdón alcaldesa yo sí quisiera preguntar en base a todas estas prestaciones sueldo todo lo que se les va a ofrecer que digo yo si se le puede dar un poquito más, yo estoy de acuerdo cuánta gente se ha inscripto cuanta gente tenemos realmente que han respondido, órale esto sí me interesa”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “sí, mira como inscriptos como arriba de ciento cincuenta actualmente que han pasado las pruebas de

[Múltiples firmas manuscritas en azul]
Juan Carlos Polanco

[Firma manuscrita en azul]

[Firma manuscrita en azul]



control y confianza tenemos un grupo de cuarenta nos comprometimos con el FORTASEG que para diciembre tendríamos mínimo treinta inclusive para que aparte sostengamos la aportación del FORTASEG para Salamanca acuérdense que el FORTASEG viene en base a que tengamos policía municipal entonces siento que vamos a superar la meta por mucho nos comprometimos a treinta mínimo yo estoy segura que si seguimos el camino en el mismo canal como va vamos a tener muchos más”.

El **C. REGIDOR VICTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta, “la beca de cuanto es Alcaldesa de la que les van a dar a los elementos”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “de los que van a ser de nuevo inicio estamos hablando de diez mil pesos, pero les van a dar alimentos uniformes la capacitación y becas de diez mil pesos, pero además el FORTASEG les da al termino de la beca veinte mil pesos ¿veintisiete? Ah! muy bien veintisiete mil pesos al final de la capacitación, de acuerdo a lo que nos han propuesto los expertos en la materia pensamos que tengan cuatro meses de capacitación directa reclutados y dos meses en operatividad con mandos para que empiecen a tener esa cercanía de hecho la idea es que se conviertan en la policía cercana que nosotros estamos buscando se trata de que anden cerca de los ciudadanos y que puedan participar en ello entonces esa es la idea y el FORTASEG da al final su aportación yo sabia que eran veinte mil pesos pero bueno estaremos revisando el tema”.

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, “después de que salen de los cuatro meses reclutados viendo y todo el rollo hay y con los mandos siguen teniendo capacitación o ya se gradúan”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “tenemos que darle oportunidad al siguiente grupo de hecho ellos reciben su certificación y empiezan a trabajar y a laborar como va y acuérdate que inclusive ellos tienen sus pruebas de control y confianza cada determinado tiempo nosotros tendríamos que estar en capacitación permanente por lo pronto nosotros tenemos que crear nuestra propia policía como lo hemos dicho”.

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, “bueno seis meses para aprender todo lo que conlleva”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “ah no, bueno es que también los requisitos no son menores para ser policía tienes que tener mínimo preparatoria, lo demás es de la preparación física esa es de acuerdo a su propio rendimiento que los que ya están aprobados es por que ya tienen todos sus requisitos que nosotros estamos pidiendo, pero vamos caminando en ese tema”.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta, “tocando un poco el punto del Regidor yo creo que esta información es muy valiosa y creo que hay algunas cosas que podrían ser de mucho valor, valdría la pena que pudiéramos tener el dato de cuánto gana un policía y todos estos apoyos en un monto total”.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a circular stamp that reads 'PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA SALAMANCA, GTO.' and a vertical note that reads 'Una Man Obrero & Rall'.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



[Múltiples firmas manuscritas en azul]

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, "ah! muy bien como un salario integrado".

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta, si nada más para tener la información correcta y también ellos lo sepan y se puedan animar y para nosotros tener la información de cuanto realmente se estaría ganando un policía no sé si recursos humanos no lo pueda pasar".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, "sí de hecho cuando tu saca un salario integrado tienes que poner ahí la suma de todo y lo divides entre trescientos sesenta y cinco días y ese es salario real que tu percibes desde el aguinaldo becas todo lo que tu percibes lo sumas y hay te da realmente el sueldo integrado que tu recibes".

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta, "si lo pudiéramos tener".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, "sí claro que sí, como no"

El **C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES** manifiesta, "si se pudiera realizar un comparativo de sueldos de nuestro Municipio con otros Municipios del Estado para realizar un comparativo de sueldo de nuestra nueva policía Municipal".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, "sí se hizo el estudio Regidor y lo voy a solicitar no lo tengo aquí en este momento pero lo solicito aunque económicamente no tenemos los mismos recursos que Irapuato y Celaya verdad?, Irapuato tiene el doble de población que nosotros sin embargo para nosotros ese no fue un motivo para bajarlo, por lo contrario estamos en la misma competencia y además una de las cosas que sí es importante que todos sepan es que los cuarenta que ya están aprobados además de que tienen sus pruebas de control y confianza, que eso no es sencillo es súper complicado y tu lo sabes son salmantinos lo que estamos buscando es que nuestra policía sea Salmantina, que la conozcan y los conozcan los Salmantinos porque a veces el traer de otros lados incluso yo en buscar resolver rápidamente el problema de inseguridad que tenemos inclusive habíamos abierto puertas para que vinieran personas de otros lugares, tenemos interesados de otros municipios inclusive déjame decirte que algunos de los que están ya aprobado con sus pruebas de control y confianza estaban en policías de Irapuato de Valle y de Celaya decidieron ya renunciar a esos lugares con antigüedad y venirse a Salamanca, más allá de todo lo que tenga que ver con los ingresos que es algo muy importante el tema aquí es la pertenencia y las prestaciones y fíjense que a veces se vienen más por las prestaciones, que el mismo sueldo hicimos todo un análisis en el corredor industrial inclusive entonces si revisamos y a la mejor si te parecen pocos pero bueno aquí el Regidor Víctor no me dejará mentir que fue el Director de la academia pero podrían mandar cincuenta que no se si algún día mandaste cincuenta a hacer pruebas de control y confianza pero

[Firma manuscrita en azul]

[Firma manuscrita en azul]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

de los cincuenta te pasaban diez nosotros mandamos un grupo de sesenta y todavía estamos en espera de veintidós resultados y de esos sesenta ya tenemos casi cuarenta”.

El **C. REGIDOR VICTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta, “si mandamos más incluso hasta cerca de ciento veinte incluso llegamos a sacar un grupo de ciento veintidós policías en los tres años solo que el tema es que renunciaban porque había otros Municipios más competitivos”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “bien gracias”.

5.- Un asunto general a cargo de la Regidora Ana Laura Robles Rosales, relativo al informe de resultados de las Fiestas de Primavera 2019.

La **C. REGIDORA ANA LAURA ROBLES ROSALES** manifiesta, “con su permiso Alcaldesa nada mas solicito el informe de ingresos y egresos de las fiestas de primavera”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “ya casi esta listo el día de hoy va haber una rueda de prensa que ya les había comentado inclusive a algunos de ustedes y creo que hasta los medios de comunicación ya sabían que iba a haber una rueda de prensa para hacer la presentación no nada mas de egresos e ingresos sino del beneficio a la ciudadanía que es lo que mas importa y yo espero que esta misma semana ya lo tengamos preparado, por supuesto que están invitados a la exposición que hará el responsable que es el Licenciado Juan Carlos Razo y también estará el encargado de la seguridad que es quien se encargó de la coordinación de estas fechas con mucho gusto nosotros le avisamos”.

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, bueno lamentablemente nos enteramos del inicio de las fiestas de la primavera por la prensa porque a nosotros no nos fue dada ninguna información y en esta ocasión nos vamos a enterar también de la rueda de prensa por los medios de comunicación”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “vino aquí el Director Regidora y se les invitó a la presentación de la feria Regidora”.

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, “lamento mucho decírselo, pero no fui invitada”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “claro que sí Regidora estuvo con nosotros el Regidor el presidente de la Comisión, tú estuviste presente en la presentación, de hecho se hizo en la casa de la cultura, pero él estuvo claro que sí”.

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN** manifiesta, “pues a mí no se me invitó a la presentación”.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta, “pues habría que checar se supone que estuvieron la mayoría de los Regidores”.

SECRETARIA
SALAMANCA, QTO.
[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



Ayuntamiento 2018-2021 y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 15:10 (QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS) del día de la fecha. La LICENCIADA MARIA BEATRIZ HERNANDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL, procede a levantar la sesión. -----

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

PRESIDENTE MUNICIPAL:

LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ



SÍNDICOS:

ARQ. JOSÉ LUIS
MONTROYA VARGAS

LIC. MA. DOLORES OCHOA
ECHEVESTE

REGIDORES:

C. ARMANDO ALONSO OLIVARES

C. ALMA ANGÉLICA
BERRONES AGUAYO

C. JUAN CARLOS
GONZÁLEZ MURO

C. EMILIA ALEJANDRA
VERÁSTEGUI DE LA GARMÁ

C. VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS

C. ISABEL MARÍA CAMPO
MARTÍN

Rau



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021


C. MARÍA DEL CARMEN
CAMPOS GARCÍA


C. GERARDO JOSÉ
AGUIRRE CORTÉS


C. KARINA CÁRDENAS
DIOSDADO


C. OSCAR IGNACIO
GONZÁLEZ ALCARÁZ


C. ANA LAURA ROBLES
ROSALES


C. AIDA ARACELI MUÑOZ
ZETINA.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO


LICENCIADA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDO

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL
VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE
FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).
SE HACE CONSTAR.





